



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMAJUDICIAL  
JUZGADO DE FAMILIA  
LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER  
[101prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:101prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Demandante: Ingrid Yazmin Romero  
Demandado: Carlos Andrés Sánchez Padilla

Ejecutivo de Alimentos

RAD. 2020-00351

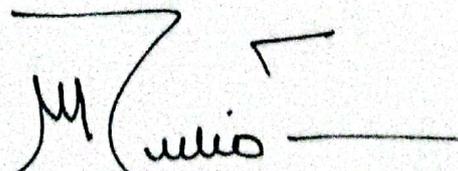
### JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el envío y recibido de la demandante, se acepta la renuncia del poder conferido por la señora INGRID YAZMIN ROMERO, al Dr. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTAÑEDA, conforme al art. 76 del Código General del Proceso, advirtiéndose que ello no pone término al mandato sino cinco (5) días después de presentado el respectivo escrito en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada a la poderdante en tal sentido.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

  
MIGUEL RUBIO VELANDIA